



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SOBERANO DE TAMAULIPAS.

LIBRE Y

PRESENTE:

Los suscritos, **BELÉN ROSALES PUENTE, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ y JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, así como en los artículos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México enfrenta una **gravísima condición de pobreza**, donde la sociedad es testigo del encarecimiento desmedido en los precios de los productos que conforman la canasta básica, situación que lastima profundamente la parte más importante de nuestra sociedad: **la economía familiar**.

Tales alzas son consecuencia de la **ambición desmedida del Gobierno Federal encabezado por Enrique Peña Nieto**, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyo titular es Luis Videgaray Caso; quienes de manera autoritaria y sin precedentes, han perpetuado una condena de pobreza para las familias mexicanas, mediante el alza continua a los precios de las gasolinas, lo que provoca constante aumento de todos los productos y servicios.

No obstante, el gobierno del Presidente en turno Enrique Peña Nieto, ha mantenido y aumentado innecesariamente dichos incrementos en franco perjuicio de los mexicanos por tanto de los Tamaulipecos, lo que trae consigo una afectación, pero también una evidente falta de transparencia, debido a que no se han presentado informes desglosados de la situación contable y económica de las gasolinas y el destino de recursos por el incremento de precios. Pero en cambio sí ha sido manifiesto e indiscutible el perjuicio en contra de la sociedad y con mayor intensidad en las clases medias trabajadoras.

Es obsceno el precio de la gasolina en México, un país rico en petróleo, en comparación con el resto del mundo, ya que en precios de gasolina estamos ubicados en el lugar 47 en el mundo, con un precio de 0.98 dólares por litro, más de 20 posiciones por encima de los Estados Unidos, con un precio de 0.79 dólares por litro, posicionándonos en un 24% por encima de sus precios en la gasolina, esto de un país que nos compra petróleo, y por lo tanto deberían ser más sus costos y, en consecuencia, sus precios más elevados. En comparación con el Ecuador, casi duplicamos sus precios en gasolina, con un precio de dólar por litro de 0.58, esta situación nos pone en

desventaja, tanto con economías desarrolladas como en desarrollo, ya basta de tener un gobierno federal mantiene a su población en la pobreza, no obstante ser tan rico.

La gota de afectación en la política del Presidente Peña Nieto ha sido incesante, una muestra de esto es que en el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el 2015, subsiste el aumento de 3% a las gasolinas. Y por consecuencia irremediable en el sistema en el que vivimos, la bancada del PRI en el Senado aprobó sin el más mínimo cuestionamiento a tal aumento.

Acción Nacional ha sido firme en su posición para la eliminación de dichos aumentos comúnmente llamados “gasolinazos”, ya que el motivo para el que fueron creados había sido superado para el año 2012. Aunque, por otro lado, se han producido otros muchos males en la presente Administración Federal, pero se tienen que buscar también otras alternativas que los subsanen.

Es inconcebible que México en el Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, sufra de estimaciones a la baja para el barril de petróleo y, por otro lado, alzas a las gasolinas. La administración federal que gobierna es autora del hundimiento de la estabilidad nacional.

Los debilitados indicadores del crecimiento económico, las tasas inflacionarias en crecimiento, las constantes batallas perdidas para mantener al peso sólido frente al dólar, y los salarios mínimos miserables; todo eso y más, destapa una realidad innegable. México está en crisis, los tamaulipecos, eso es la realidad.

Esta situación, también alcanza a los representantes del partido que gobierna aquí presentes el día de hoy, a quienes de no actuar responsablemente y oponerse al continuo aumento de la gasolina serán comparsa del Presidente y culpables del hundimiento en la pobreza de miles de tamaulipecos, encarecimiento **sin límites, sin rendir cuentas, sin dar explicaciones, del destino de esos recursos.**

Yo les pregunto, **¿cómo piensan sacar de la pobreza al país encareciendo todo?** ¿Acaso lo tienen contemplado? **Es evidente que no!**, pues son ajenos a la realidad de nuestros jóvenes, de nuestras familias, quienes padecen los estragos de la pésima administración.

Hoy los tamaulipecos sabemos que ninguna de las acciones económicas implementadas por nuestro "Presidente", permiten ofrecer a la sociedad desarrollo, oportunidad o crecimiento, pues todos los aquí presentes somos testigos de la inflación que sus medidas han causado.

Sin duda es una burla que el gobierno federal de manera **intransigente, se limite a decir que es necesario continuar con el alza a los precios de las gasolinas,** sin dar explicación alguna, sin reflejar un solo resultado, sin rendir cuentas, cuando todos los indicadores económicos evidencian el nulo crecimiento de nuestro país.

Todo ello, atiende a una razón muy simple: **la inflación que nos pretenden imponer** con base en el aumento sostenido y generalizado de precios, cuyo origen, es el alza a las gasolinas, que desencadena un “*efecto dominó*” de incremento en todos los bienes y servicios.

Por ello, pensando en el futuro de nuestros hijos, y de nuestra tierra, es que se hace imperioso requerir a los responsables del escenario de miseria y pobreza causado por el fiasco económico al que me he referido, para que por la dignidad de los tamaulipecos que nos dieron su voto, **rindan cuentas de la situación que arroja la constante alza injustificada a los precios de las gasolinas, pero aún más importante, que detengan su aumento por los efectos negativos que esto causa.**

Es complicado ilustrar a quien no sabe reconocer sus errores, pero he de decirles que la génesis de tal medida fue **alcanzar y nivelar el costo de los combustibles de nuestro país, hacia los estándares internacionales**, de acuerdo a los factores del mundo globalizado en el que vivimos, aminorando el golpe que genera la importación de gasolinas por la falta de tecnologías que la industria petrolera requiere.

Tal limitación tecnológica, es consecuencia de la falta de previsión de los gobiernos priistas, que ajenos a las necesidades de

México, omitieron a lo largo de sus mandatos dar paso a la **construcción de refinerías en la época de la bonanza petrolera**, posicionando a las empresas extranjeras por encima de los intereses de nuestro país.

No obstante, a pesar de que el objeto original de las medidas adoptadas (de manera temporal) ya fue alcanzado, el **Ejecutivo Federal, ha pugnado por hacer perpetuas las alzas mencionadas, lo que eminentemente atenta contra la economía familiar, y está orientado a desaparecer las clases medias y bajas**; razón por la que los diputados de Acción Nacional y los integrantes de todas la fracciones parlamentarias debemos tomar medidas **categóricas e inmediatas**, que detengan esta situación.

Por ello, invito a todos a votar a favor de la propuesta expuesta en esta tribuna, y así obtener informes desglosados de las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en los que, de manera fundada y motivada, informen la situación contable y económica generada por las alzas a las gasolinas.

Ello nos permitirá realizar un balance de los nulos beneficios que se han ocasionado y tener certeza del destino de los recursos

generados por el incremento a sus precios, lo que hago materia de exigencia en esta tribuna.

Igualmente hago un llamado para que pensando en el futuro de nuestros hijos, en el bienestar de nuestras familias y superando cualquier interés económico o de partido, exhortemos a las autoridades federales a que emitan un decreto que detenga **de manera INMEDIATA** el alza a los precios de las gasolinaz: **los tamaulipecos no debemos y podemos soportar un solo aumento más!**

Es el momento de responder a la sociedad, de dar resultados, he aquí la oportunidad, ya basta de enriquecerse a costa de los mexicanos y de los tamaulipecos, encareciendo el nivel de vida de las familias.

La intención del presente es **activar las acciones que nuestros ciudadanos demandan para combatir directamente los factores que tienen hundido a nuestro país y nuestro Estado en la pobreza**, *por lo que apelo al sentido de ética, moral, profesionalismo y patriotismo que puedan albergar* y apoyen este punto de acuerdo, que a su vez demostrará si los aquí presentes **se encuentran del lado de las familias de Tamaulipas** o de intereses de grupo, ajenos a este territorio.

Tamaulipas requiere la unión de todos para continuar con esta ardua labor y salir adelante, ante la oportunidad de cambiar la realidad de nuestro estado y del país.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, nos permitimos solicitar la dispensa de trámite a comisiones, por ser un asunto de obvia y urgente resolución, sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Tamaulipas, respetuosamente, exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, **para que en lo inmediato**, y en uso de sus facultades y atribuciones, emitan un **DECRETO que detenga el alza a los precios de las gasolinas.**

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Tamaulipas resuelve exhortar a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades y atribuciones, y con fundamento en lo establecido por el artículo 45 numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, soliciten al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Luis Videgaray Caso, un informe pormenorizado y completo, así como la documentación necesaria, que

refleje el destino de los recursos generados por el aumento al precio de las gasolinas del país.

TERCERO.- El Congreso del Estado, resuelve solicitar a las comisiones legislativas referidas en el punto anterior, se sirvan a remitir a esta Soberanía, el contenido del informe que, en su caso, le haga llegar a la autoridad requerida.

CUARTO.- El Congreso del Estado de Tamaulipas, resuelve remitir el contenido del presente acuerdo a las legislaturas de los estados que conforman la República Mexicana, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, de considerarlo procedente, se manifiesten en el mismo sentido.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 11 de diciembre de 2014.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA
VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**


DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR
COORDINADOR.


DIP. JUAN PATIÑO CRUZ.
VICECOORDINADOR.


DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA


DIP. BELÉN ROSALES PUENTE


DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ


DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA


DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS


DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR